

Santiago, septiembre 6 de 2021

HECHO ESENCIAL 04/21

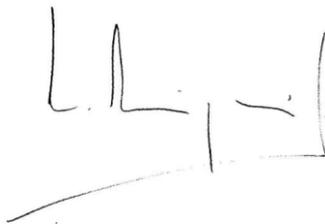
SODIMAC S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 850

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”), debidamente facultado al efecto, y con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a Sodimac S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento; vengo en informar al mercado en general y a la CMF, lo siguiente en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a la Sociedad:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta fecha, 6 de septiembre de 2021, se aprobó el reparto de un dividendo eventual, con cargo a utilidades retenidas, de \$5,6067 por acción, que se pagará el día 14 de septiembre de 2021 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a esa fecha.

Saluda atentamente,



Eduardo Mizón Friedemann
Gerente General
Sodimac S.A.

c.c. Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile / representantes de los tenedores de bonos
Banco Santander / representantes de los tenedores de bonos